

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



PRIMER ANIVERSARIO.

DON TEODORO FERRER MAIQUEZ

Falleció en Alcantarilla el día 9 de Julio de 1887.

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrarán el martes 10 del corriente, en la iglesia parroquial de dicho pueblo, misas rezadas desde el alba hasta las ocho, y Vigilia y Misa de Requiem á las ocho y media. Su viuda é hijos.

ruegan á sus amigos que lo encomienden á Dios.

CURA inmediatamente toda clase de vómitos y diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños) Colera, Tifus. **DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS**

Disenterias, Vómitos (de los niños y de las embarazadas) embarazadas) Calarros y úlceras del estómago

En Murcia en las de los Sres. D. José Pino y D. Federico Gomez Cortina.

PIMIENTO PURO DE CÁSCARA SOLA

SIN ACEITE

Se vende garantizado en la imprenta de este periódico

á 40, 75 cts. y 1'50 pesetas lata.

TARJETAS. Se hacen en el acto que se encargan en la imprenta de este periódico.

GUIA DE MURCIA.

Se vende á 3 reales en la imprenta de este periódico.

ALMONEDA.—Se hace de muebles antiguos y modernos, un carruaje, arreos y varios efectos. Desde las diez de la mañana á una de la tarde, y de 4 á 7. Calle de Aljerez, 29.

AL PÚBLICO.

En la choricería de Juan Bejarano é hijos, Carnicería, 4, (antigua casa de Soriano), se ha recibido un abundante surtido en los géneros siguientes:

Tocino, 60 céntimos libra (20 cuartos). Jamones del país 88 céntimos (3 y medio reales libra.)

Garbanzos de Castilla, clases superiores, á 40, 44, 50, 56 y 64 reales arropa.

Nuevo y superior surtido en salchichón de Vich lomo puro. Quesos de bola, gruyere y mahonés. Azúcares, arroces superiores de Valencia. Un completo surtido en sopas catalanas. Galletas de varias clases. Extensa y variada colección en conservas de pescados.

Buen surtido en chorizos y demás embutidos de nuestra fábrica de Candelario. Jamones Merrinun Fexpear, gallegos y del país. Gran surtido en salchichería y mariscos.

No equivocarse. Carnicerías, 4. **LOS CHORICEROS.**

GRAN SALON DE PELUQUERÍA DE ANTONIO SANCHEZ.

45, Platería, 45. Junto á la joyería de D. Alfonso Perona.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se sirve con el esmero y prontitud que se tiene acreditado.—x.

TRASPASO O VENTA.—El establecimiento de bebidas y comidas da la Puente del Puente de la viuda de Gaspar Amat, se desea vender con todos sus enseres, porque la señora viuda no puede

seguirlo. Darán razon en el mismo establecimiento.

EL FOMENTO DE LA PROPIEDAD.

Se contrata el arriendo de la bodega y la venta de la uva que produzca la viña que esta sociedad posee en el punto llamado «Los Llanos», á cuatro kilómetros de la estación del ferro-carril de Albacete.

La bodega contiene todos los efectos necesarios para elaboracion, y una gran cantidad de piperia para conservacion y exportacion de los vinos; existiendo tambien gran cantidad de estos, procedentes de la última y anterior cosecha, para la venta.

La viña, cuyo cultivo se reserva la Sociedad propietaria, se compone de mas de 600.000 cepas, de buena calidad y condiciones.

Para mas informes y para hacer proposiciones, podrán dirigirse las personas que lo deseen, al Director de El Fomento de la Propiedad. Infantas 31, principal Madrid. 5—1-x.

Los exquisitos **JARABES REFRESCANTES DE RUIZ**, proporcionan un medio rápido y económico de preparar la mas higiénica y agradable bebida refrigerante.

Fresa, Agraz, Horchata de Almondras, Azahar, Cidra, Limon, Naranja, Granada, Zarza, etc. 10, S. BARTOLOMÉ 10.

TRASLADO.—El acreditado establecimiento de papel y fósforos de la viuda de D. Gaspar Molina, se ha trasladado esquina plaza de Camachos, núm. 1, al lado de la botica de Guerra, donde ha sido muchos años taberna.

LO DEL DIA

La nueva enciclica.

De nuevo han descendido de la cátedra infalible de San Pedro torrentes de luz y de verdad, destinados á fecundar la inteligencia y los corazones de los fieles de Cristo.

La Enciclica *De libertate humana*, complemento de la no menos portentosa *Inmortale Dei*, es un maravilloso documento de ciencia y sabiduría, en que se reflejan la paternal solicitud, el celo, la piedad con que el supremo Jerarca de la Iglesia acude á servirnos de guía en medio de las sombras que los errores acumulan sobre el mundo.

La materia sobre que versa tan admirable documento, cuya grandilocuencia solo es comparable á su santa sencillez y claridad, no puede ser más interesante y trascendental.

La Biblioteca de *La Ciencia Cristiana* acaba de hacer dos ediciones de la tradicion oficial, autorizada por el Rmo. Sr. Nuncio Apostólico en estos Reinos.

El final sintético de las enseñanzas del papa, contiene las siguientes prudentísimas consecuencias:

«Síguese de lo dicho que no es lícito de ninguna manera pedir, defender, conceder la libertad de pensar, de escribir, de enseñar, ni tampoco la de cultos, como otros tantos derechos dados por la naturaleza al hombre. Pues si los hubiera dado en efecto, habría derecho para no conocer el imperio de Dios, y ninguna ley padría moderar la libertad del hombre. Síguese tambien que, si hay justas causas, podrán tolerarse estas libertades, pero con determinada moderacion, para que no degeneren en liviandad é insolencia. Donde estas libertades estén vigentes, usen de ellas para el bien los ciudadanos, pero sientan de ellas lo mismo que la Iglesia siente. Porque toda libertad puede reputarse legítima, con tal que aumente la facilidad de obrar el bien; fuera de esto, nunca.

Cuando tiranice ó amenace un gobierno, que tenga á la nacion injustamente oprimida, ó arrebatada á la Iglesia la libertad debida, es justo procurar al Estado otro temperamento, con el cual se pueda obrar libremente; porque entonces no se pretende aquella libertad immoderada y viciosa, sino que se busca algun alivio para el bien comun de todos; y con esto únicamente se pretende que allí donde se concede licencia para lo malo, no se impida el derecho de hacer lo bueno.

Ni es tampoco, mirado en sí mismo, contrario á ningun deber el preferir para la república un modo de gobierno moderadamente popular, salva siempre la doctrina católica acerca del origen y ejercicio de la autoridad pública. Ningun género de gobierno reprueba la Iglesia, con tal que sea apto para la utilidad de los

ciudadanos; pero quiere, como tambien lo ordena la naturaleza, que cada uno de ellos esté constituido sin injuria de nadie, y singularmente dejando integros los derechos de la Iglesia.

Tomar parte en los negocios públicos, á no ser donde por la singular condicion de los tiempos se provea otra cosa, es honesto; y aún más, la Iglesia aprueba que cada uno contribuya con su trabajo al común provecho, y cuanto alcancen sus fuerzas defiendan, conserve y haga prosperar la cosa pública.

Ni condena tampoco la Iglesia el deseo de que una nacion no sirva á ningun extranjero ni á ningun Señor, con tal que este pueda hacerse quedando la justicia incólume; ni reprende, por último, á los que procuran que las ciudades vivan con leyes propias y los ciudadanos gocen de más amplia facultad de aumentar sus provechos. Siempre fué la Iglesia fidelísima fautora de las libertades cívicas templadas; y bien lo atestiguan en especial las ciudades de Italia, que lograron por medio de los derechos del municipio prosperidad, riquezas, nombre glorioso, durante el tiempo en que, sin impedirlo nadie, se dejaba sentir en todos los órdenes de la sociedad la influencia saludable de la Iglesia.

Ferro-carril de Murcia á Granada.

Segun nos escriben de Lorca, los trabajos para la construccion de dicha via, están á la altura siguiente:

Adelantan rápidamente las obras de fábrica, con el fin de proceder en seguida al montaje de puentes y alcantarillas.

Las obras de perforacion de túneles están sumamente adelantadas, no quedando nada mas que algunos metros para terminar la apertura del túnel mayor, que se encuentra enclavado en el puerto de los Peines, en la línea férrea de Lorca á Aguilas.

Se está procediendo con gran actividad á la terminacion de terraplenar los últimos kilómetros que restan del mencionado ramal, como igualmente los de la línea de empalme hasta Pulpí.

Lorca espera mucho y bueno de esta importante via de comunicacion que, una vez terminada le ha de poner en relaciones directas con toda Andalucía.

Al propio tiempo se está terminando la seccion de carretera que atraviesa la ciudad, como tambien se trabaja en la otra carretera que ha de unir las ciudades de Lorca y Caravaca.

En una palabra: se abren para Lorca nuevos horizontes de vida y progreso, por lo que está de enhorabuena la ciudad del Guadalentin.

CIRCULAR.

Estando publicándose en el «Bo-

letin oficial» el Reglamento provisional para la aplicacion de la ley, creando un impuesto especial de consumos sobre los aguardientes, alcoholes y licorez, de fecha 26 de Junio último, esta Delegacion se cree en el caso, para el mejor cumplimiento de los preceptos de aquel, y á fin de que no se les siga perjuicios, llamar la atencion de los interesados sobretodos y cada uno de los artículos de dicho Reglamento que les conciernan, pero muy particularmente á los fabricantes de alcoholes, aguardientes y líquidos espirituosos sobre el contenido de los artículos 22, 49, 55, 57, 62, 64; á los poseedores de aparatos portátiles destinados á la destilacion ó rectificacion de líquidos alcohólicos, sobre el del artículo 40; á los expendedores al por menor de alcoholes, aguardientes ó licores, respecto á los arts. 65, 66, tarifa que le sigue 67, 68, 69, 71, el capítulo 9.º que trata de la sancion penal; á toda persona, bien sea industrial con establecimiento público de fabricacion ó venta, bien no se dedique á estas especulaciones, que á la fecha de la publicacion de la ley del impuesto y su reglamento tengan en su poder, ya sean de su propiedad, ya de la agena, aguardientes, alcoholes y demás líquidos espirituosos en cantidad superior á medio hectólitro, que está en la obligacion de participar inmediatamente á la Administracion de Impuestos y Propiedades de esta provincia, si el interesado reside en la capital, y á la Administracion Subalterna de Hacienda, si se halla en las demás poblaciones, las existencias de dichos líquidos que obren en su poder, con el objeto de que tenga lugar el aforo de las mismas que establece la disposicion transitoria 2.ª; á los fabricantes, cosecheros y especuladores, que tengan en cuenta lo que determina la disposicion 2.ª transitoria en el párrafo 1.º y reglas 9.ª y 10.ª de la misma y la 3.ª transitoria.

Murcia 3 de Julio de 1888.—*Leandro Ruiz Polo.*

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Hemos recibido el programa de las tres corridas que se verificarán en aquella ciudad los dias 4 y 5 del mes próximo.

En la primera se lidiarán seis toros de la ganaderia de Miura, y en la segunda otros seis de Saltillo.

Al frente de las cuadrillas figuran Frascuelo y Guerrita.

Las cuadrillas las componen los picadores Chuchi, Cirilo Martinez, Francisco Fuentes y Antonio Bejarano y un reserva. Banderilleros: Oston, Pulguita, Ojitos, el Bebe, Almendro, Primito, Mojino y Antonio Guerra. Puntilleros, el Jaro y Atones.

Para esos dias habrá rebaja de trenes, y concluidas las corridas saldrán trenes para Murcia.

LORCA.

Esta tarde, en la carretera de Granada y próximo á las eras de San José, una carreta que conducía una caldera para la fábrica de harinas que se está construyendo en el Puerto de Lumbreras, ha cojido á un niño de 9 años llamado Antonio Gayon, fracturándole los huesos de la cabeza y produciéndole la salida de la masa encefálica por el occipital.

El cadáver de esta desgraciada criatura ha sido conducido al Hospital donde mañana se le practicará la autopsia.

El carretero ha ingresado en la cárcel, instruyéndose por el juzgado las correspondientes diligencias sumariales en averiguacion de los hechos.

Ignoramos más detalles de este horrible accidente.

TOTANA.

Dice «La Correspondencia»:

«Hace 4 dias, en la madrugada, cuando reposábamos de nuestro cotidiano trabajo, cuando el pueblo dormia, si puede decirse así, cuando no habia ni una persona en la calle, un ruido infernal, una descarga de enormes piedras, cayó sobre las ventanas de nuestra imprenta que puso en conmocion á todos los de la casa, que no acertaban á explicarse lo que sucedia.

Hecha la fechoria, los criminales huyeron, oyendo nosotros el ruido de los pasos.

Nos asomamos á la calle y ni se vió á nadie ni nada se veia, á no ser las risas de los operarios de la imprenta de nuestro querido colega «La Voz,» nuestro vecino, que no debieron apercibirse nada de esto.

Ya estarán satisfechos esos cobardes que ejecutan tales hazañas y si no obran por su cuenta, los criminales que los dirigen.

—El domingo anterior, llegaron á este pueblo los empleados de la administracion subalterna de rentas que faltaban para completar el personal, excepto el señor administrador electo, que, segun informes, renunciará dicho cargo.

A pesar de la festividad del dia, se hizo entrega de la documentacion y demas prevenido, por el Sr. D. Juan Bautista Cánovas Povo, nuestro particular amigo, que continuará interinamente desempeñando el cargo de administrador, hasta que se presente el que haya de reemplazarlo.»

BANCO HISPANO COLONIAL.

Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, Emision de 1880.

ANUNCIO.

Por Real Orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará en 31 de Julio de este año, para que los poseedores de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, puedan presentar sus Titulos al cobro de su importe nominal, ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus Comisionados en Madrid y Provincias, para el reembolso ó amortizacion dispuesto por Real Decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus Titulos al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, despues de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los Billetes que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interes alguno desde 1.º de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de Billetes Hipotecarios de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus Titulos al cobro, evitándose así el tener

que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario General.—*Aristides de Artiñano.*

Comisionado en Murcia, D. J. Casalsins.

CORRESPONDENCIA

Madrid 5 de Julio de 1888.

Ha fallecido en el Hospital civil de Bilbao el famoso carabinero que atravesó las lineas carlistas para llevar á los sitiados en Bilbao un parte del general Lopez Dominguez, jefe de Estado Mayor del ejército que mandaba en Somorrostro el general Serrano, anunciando la proximidad de las fuerzas liberales que iban en socorro de la villa.

—Anoche se hablaba con cierto interés de una conferencia celebrada entre los señores Canalejas, ministro de Fomento, y general Cassela.

Se creia que en la conferencia se trató de aquella parte de las reformas militares proyectadas que pudiesen realizarse por decretos, en el caso de que se diese por terminada la presente legislatura.

—El sábio y virtuoso prelado de Sevilla, el cardenal Fray Ceferino Gonzalez, saldrá el jueves de aquella capital en el expreso para Madrid, desde donde se dirigirá al establecimiento balneario del Caldas de Bezaya.

Para hacerse cargo del gobierno eclesiástico de aquella diócesis llegará á Sevilla el ilustrísimo señor dean D. Francisco Bermudez de Cañas, procedente de Alhama de Aragon.

—El Sr. Nuñez de Arce ha pasado el dia de hoy bien; su estado continúa siendo satisfactorio.

Los favorables síntomas que presenta el ilustre enfermo hacen esperar su pronto restablecimiento.

—El gremio de cafeteros de esta córte se ha reunido en la tarde de ayer para examinar la ley del impuesto sobre alcoholes.

Se acordó: primero, no proveerse de la patente que aquella ley exige para la expencion de bebidas alcohólicas, cesando, por lo tanto, en la venta de estas, y segundo, unirse á otros gremios á los que la misma ley afecta para solicitar la reforma de un impuesto que tanto perjudica á los industriales del país.

—El ministro de Fomento se propone emprender en el presente mes de Julio su anunciada excursion á las provincias para conocer y estudiar las necesidades de las mismas desde el punto de vista de los intereses agrícolas é industriales.

Dará principio el viaje del Sr. Canalejas por Andalucia, Extremadura y la Mancha, recorrerá despues la region del Norte y luego irá á la costa de Levante.

NOTICIA

sobre la nueva máquina cosmográfica construida por M. Leon Girod, con patente en Francia y en el extranjero.

El estudio de la Cosmografía es á la vez útil y agradable; presenta grandes dificultades, porque los movimientos de los cuerpos celestes son demasiado complicados para ser exactamente representados por figuras geométricas; en su mayor parte los alumnos conciben de un modo imperfecto los movimientos de la tierra y de la

luna en sus órbitas, y los fenómenos diversos que resultan de las posiciones respectivas de estos astros, son á menudo incomprensibles, á pesar de las mejores lecciones.

Se han inventado diversos aparatos con el objeto de facilitar la explicacion del profesor y ayudar la inteligencia de los alumnos. Algunos de estos aparatos, muy complicados y de precio considerable, representan el conjunto de los movimientos de los astros que componen nuestro sistema solar; otros, menos complicados, hacen sensible tal ó cual fenómeno en particular, pero no dan ninguna idea del conjunto.

El aparato que nos ocupa, que resalta por su sencillez y precio, relativamente moderado, ofrece la ventaja de los primeros, sin tener el inconveniente de los últimos; es aplicable, no solamente á las escuelas primarias, sino á los de más establecimientos de instruccion.

Mediante este aparato las demostraciones son una enseñanza que se dirige á los ojos y á la inteligencia. En efecto; el instrumento reproduce, por movimientos proporcionales, las posiciones de la tierra y de la luna al rededor del sol, y dá asimismo una idea completa de los fenómenos que resultan. Ahora bien, como los otros planetas y sus satélites tienen movimientos análogos á los de la tierra, se puede, con extrema facilidad, formarse una idea exacta de nuestro sistema solar por medio del aparato de que hablamos.

En la imprenta de este periódico se facilitan prospectos, y además se proporciona dicha máquina en grandes facilidades de pago á los establecimientos de enseñanza que quieran adquirirla.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 5.

Temperatura mínima, 22.º. Máxima á la sombra, 38.º. Media, 31.º. Máxima solar, 52.º. Mínima del suelo, 21.º.

Presion á las 9 de la mañana, 760.º mm. A las 3 de la tarde, 758.º mm. Media 759.º mm.

Humedad á las 9 de la mañana 58.º. A las 3 de la tarde, 52.º. Media, 55.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de S.O.; por la tarde, viento de S

Estado del cielo: por la mañana, despejado, con celajes lejanos á N.O.; por la tarde, despejado con nubecillas por N. y O.

Evaporacion de ayer, 15.º mm.

LIBROS

que se hallan á la venta en la imprenta de este periódico:

NOVELAS.

- Los tres mosqueteros, 2.º50 pesetas.
- Veinte años despues, 2.º50.
- Los misterios de París, 3.
- Los hijos perdidos, por Fernandez y Gonzalez, 4.
- Florinda ó la Cava, por D. Juan de Dios de Mora, 3.
- Jaime Alfonso el Barbudo, por Parreño, 4.
- Enrique IV de Castilla, 2.
- Historia de Luis XVI y Maria Antoneta, de Dumas, 7.
- Marieta, por Paul de Kock, 2.º50.
- Los caballeros de la noche, 1.

NOTICIAS LOCALES

Nuestro colega «La Paz» viene anoche diciendo que el pedir premios al

ministro de Fomento, cuando aquí hacen falta tantas cosas, no es pedir nada.

Bueno, pero que lo pida quien deba pedirlo.

Nosotros no hemos pedido, hemos invitado; y sin gran empeño.

Nosotros no somos mas que un periódico; y para pedir lo que el colega desea, ahí están los diputados y senadores, los jefes de partido, las corporaciones oficiales, toda la representación de esta ciudad y su provincia.

Ultimamente vamos comprendiendo por qué aquí casi casi no se mueve nadie, ni pide nada: porque en cuanto uno emprende algo, no recibe mas que críticas y desazones, sea por A. sea por B.

El «unámonos y... que vayan»; el «debía hacerse esto y lo otro»; etc. todas las condicionales del no moverse y del criticar á los demás, son muy cómodas; pero poco fecundas,

Dice «La Correspondencia de Albacete»:

«El jóven letrado D. Tomás J. Linares y Perez, abogado del colegio de esta capital, ha sido nombrado Administrador de la subalterna de Cieza.»

Reciba nuestro amigo, el Sr. Linares, la enhorabuena más cordial.»

Ha pasado á informe de la comision provincial, el presupuesto de gastos carcelarios de Lorca, para el actual año económico.

Encuétrase bastante mejorado en la enfermedad que padece, nuestro querido amigo el Sr. D. Joaquin Aguado Florez, cuyo completo restablecimiento deseamos.

La pareja de la guardia civil que escoltaba ayer el tren que llegó de Alicante entregó en la prevencion á un jóven, de oficio cajista, que viajaba sin billete.

La cantidad que adeudan los ayuntamientos de la provincia á la Diputacion, por contingente, asciende á dos millones ciento setenta mil pesetas, próximamente.

Las horas de oficina en el ayuntamiento son ahora de 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Para satisfacer los débitos que el ayuntamiento tiene con la Hacienda por el impuesto de consumos, se ha autorizado por la alcaldía al gerente de la empresa para que ingrese directamente en la caja del Tesoro, la suma de 40.000 pesetas, de las cuales entregará ahora 20.000, aplicando de ellas 18.000 á la mensualidad corriente y 2.000 á las atrasadas, é ingresando las 20.000 restantes á fin de este mes.

El «Boletin oficial» de anteayer, contiene:

Continuacion del reglamento provisional para la aplicacion de la ley creando un impuesto especial para los alcoholes, aguardientes y licores.

Instancia de D. Benito Lopez, solicitando una demasia para la mina «San Benito y San Francisco» en Mazarron.

Subasta para la enagenacion de leña y madera en Cehegin.

Idem para el arriendo del arbitrio de almuñá en Caravaca.

Idem de una finca embargada en Cieza.

Edictos de los juzgados municipales de San Juan y la Catedral refe-

rentes á haber quedado expuestas las listas de los individuos comprendidos en la ley del juicio por jurados.

Edicto del juzgado de la Catedral llamando á Francisco Aroca.

El de ayer:

Continuacion del reglamento para la aplicacion de la ley creando una tarifa especial sobre alcoholes.

Circular de la Delegacion de Hacienda referente á la ley mencionada.

Instancia de D. Bartolomé Spottorno solicitando una demasia para la mina «Los Burros.»

Anuncio referente á la provision de la plaza de recaudador de contribuciones de Lorca.

Dias señalados para pago á las clases pasivas.

Edicto recargando las cuotas de algunos contribuyentes morosos de este término.

Edicto de la alcaldía de La Union sobre modificacion de un cáuce.

Idem de la de San Javier y Ricote sobre amillaramiento.

Subasta de fincas embargadas por el juzgado de la Catedral.

Relacion de los interesados en la expropiacion de terrenos para la construccion del ferro-carril de Lorca á Aguilas.

Han sido devueltos, aprobados por la Direccion general de Beneficencia, los presupuestos del actual año para las fundaciones benéficas, Casa de mujeres recogidas, de Murcia, y hospital de la Purísima, de Mula.

Ha sido nombrado oficial de primera clase de la Intervencion de Hacienda de esta provincia con 3000 pesetas anuales, D. Vicente Becerra y Lambea, por salida á otro destino de D. José Santiago Martinez, que desempeñaba el cargo.

Dos mujeres armaron ayer un escándalo en la puerta de la audiencia, por haber una dado de pescozones á un hijo de su contrincante.

Nuestros compañeros «La Paz», «El Criterio» y «El Noticiero», elogian debidamente al ilustre y benemérito D. José Maria Muñoz, con motivo del donativo de 500 pesetas que nos ha ofrecido para nuestro certámen de la próxima feria.

El alfiler de brillantes que ayer anunciamos lo encontró el obrero del ferrocarril Ricardo Rillo, que lo ha entregado á su dueño, sin querer aceptar gratificacion ninguna.

Hemos recibido un ejemplar de la Enciclica de su Santidad Leon XIII sobre la Libertad Humana; edicion oficial, autorizada por el Nuncio Apostólico. La ha editado D. Antonio Quilez, haciendo una edicion de lujo á peseta, y otra económica á 25 céntimos. Los pedidos á dicho editor calle de Villanueva, 6, en Madrid.

Anteayer tarde falleció casi de repente un vecino de la Albatalla, cuando acababa de llegar de la capital de vender hortaliza, y que, por cierto había ganado real y medio.

Por no haber comparecido los procesados no se celebró ayer en la audiencia el juicio anunciado.

En el local de la prevencion de seguridad se han introducido reformas que eran muy necesarias.

El Gobernador de la provincia ha pedido al ayuntamiento una certificacion de los servicios humanitarios que en la inundacion de 1884, pres-

taron unos marineros en el partido de Alquerías.

D. Antonio Ortiz, ha presentado escrito al ayuntamiento en solicitud de que se pida el expediente de alineacion de la calle de Aljezares, y se confirme la validez del acuerdo tomado en Enero del 84, referente á la línea de la fachada Poniente de la fonda de Patron y de toda la calle.

Se han recibido en la Delegacion de Hacienda tres libramientos por valor de 514 pesetas, para atenciones de la seccion de Fomento.

Por haber renunciado el cargo nuestro amigo D. Gerardo Vicente y Selgas, ha sido nombrado interventor de la subalterna de Mula, don Maximiliano Fernandez Blaya, con 1.500 pesetas.

La antigua y acreditada fondista de los baños de Fortuna, se ha establecido en Cartagena, Hotel de Londres, plaza de los tres Reyes, núm. 1; y en este nuevo establecimiento encontrará el público habitaciones lujosamente amuebladas con buena vista, buen servicio esmerado y limpieza, á precios económicos. Antonia Albaladejo, viuda de Vicente Abad.

Una real orden de 23 del pasado, dispone, que cuando en una eleccion de tenientes de Alcalde, estos no obtengan la mayoría absoluta del número de concejales que deba tener el Ayuntamiento, se repetirá la votacion al principio de todas las sesiones hasta lograr en una de ellas que un candidato reúna la mayoría absoluta. Interin esta no se obtenga, desempeñarán con carácter de interinos las tenencias los candidatos que obtengan mayor número de votos ó sean mayores de edad en igualdad de votos.

Dice «El Ferro-carril» de Almería: «Anteayer desembarcaron en este puerto, procedentes de Orán, 646 braceros, por escasear grandemente el trabajo en aquella colonia francesa.

Pero tienen el consuelo de que tampoco lo encontrarán en esta provincia española.»

Hemos tenido el gusto de saber, que nuestro célebre paisano y querido amigo el barítono Sr. Padilla, desembarcará con su señora é hijos en Cartagena, para estar entre nosotros en la próxima feria. Al saberse por algunos de la ciudad vecina tal acontecimiento, se han dirigido á él rogándole permanezca entre ellos algunos dias, y lo han comprometido para que tome parte en un concierto, cuyos productos se destinarán á la Caridad, de que tantas pruebas ha dado siempre nuestro célebre paisano, el que desde luego se ha prestado gustoso á contribuir á tal objeto.

Ayer publica el «Boletin» el anuncio para la provision de la plaza de recaudador de contribuciones en el partido de Lorca. Los que opten á ella presentarán sus proposiciones en la Delegacion de Hacienda, en término de 8 dias. La fianza que se exige es la de 71,200 pesetas en metálico ó títulos del 4 por 100.

La causa que se verá hoy en la audiencia es una de las más graves en que ha entendido dicho tribunal y de las que más brevemente se han despachado. Se trata del horrendo parricidio llevado á cabo en la pasada pascua de Navidad, en el camino

de Alcantarilla, y del que fué víctima una pobre mujer que dejó huérfanas á siete criaturas. Defenderá al procesado Juan Lopez Vidal el jóven letrado Sr. Ladron de Guevara.

La Delegacion de Hacienda ha declarado nula la subasta de consumos de Ricote, por no haberse ajustado el acto á lo que previene la instruccion

El señor marqués de Torre-Pacheco ha solicitado del ayuntamiento se lleve á efecto el proyecto de alineacion de la calle de Azucaque, aprobado en Diciembre de 1882.

El jefe militar de esta zona interesada comparezca en sus oficinas el soldado Pedro Galindo Agüera.

Se ha dado conocimiento á los procuradores de Caravija del acuerdo del ayuntamiento prohibiendo la retencion del agua de dicho cauce para baños, lavaderos y otros usos.

De las visitas giradas á las expendurias de carnes, en los últimos 8 dias, no ha resultado ninguna carne en malas condiciones para el consumo.

Se ha abierto el pago del cuarto trimestre del ejercicio último, á los maestros de primera enseñanza de Mula y Moratalla.

Se ha recibido en la Delegacion de Hacienda el inventario de los efectos timbrados de Mula.

Anteayer á hora bastante avanzada, una mujer dió algunas voces de ¡á los ladrones! en una casa de la calle de San José. Registradas las habitaciones, se vió que los gritos fueron completamente infundados.

En ambos juzgados municipales de esta ciudad estan expuestas las listas de los individuos comprendidos entre los que pueden ser jurados, con arreglo á la nueva ley, para que puedan reclamar los que no esten incluidos teniendo derecho.

Nuestro estimado amigo y paisano D. José Maria Pelegrin ha hecho dimision de su cargo de consejero de la sucursal del Banco de España en Cartagena.

Nuestros amigos D. Mariano Aguado y D. Diego Gonzalez Conde, nos han ofrecido cien pesetas cada uno para nuestro certámen. Aunque contábamos con su proteccion, que siempre agradecemos, les damos especiales gracias por la diligencia con que se han apresurado á honrarnos.

Por encargo de un amigo tenemos que decir á cierto redactor de «La Paz», que tenga cuidado de no colarse al juzgar de ciertos abrazos políticos y al echarles sus bendiciones como si fueran bodas.

Llamamos la atencion de los guardias municipales para que no consientan, como está mandado, que se bañen los chiquillos en el rio, porque además de ser peligroso está muy mal visto.

Ha regresado de Cehegin á donde marchó á asuntos del servicio, el oficial primero de la administracion de contribuciones D. Juan Ramirez.

Después de su viaje de veraneo á Galicia y al extranjero, pasará el general Cassola una corta temporada en esta ciudad.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
Santas Dominica y Lucia vrgs. y mrs., San Isaias prf. y San Rómulo mártir.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de Santa Eulalia y Capuchinas.

En la primera por D. Mariano Falgas Labor y D.^a Ana Maria Andrea Solís Osete.

Y en la segunda por el señor marqués de Ordoño y la señora marquesa de Villalba de los Llanos.

ANUNCIOS.

BAÑOS DE VERDOLAY.—Los dueños de este establecimiento ofrecen desde hoy, á todo bañista que tome un abono por 9 baños, regalarles 6 retratos, dándoles un abonaré para el conocido fotógrafo Sr. Ribera.

LA ESPERANZA.

FÁBRICA DE TEJIDOS MECÁNICOS DE MIGUEL SEIQUER É HIJOS.
Saquerio de todas clases y lonas para todos. Depósito: Plano de S. Francisco, 5. Murcia 20—11

Casa de huéspedes en Alicante.

La encontrarán con excelentes habitaciones, buen trato y economía, los forasteros que con motivo de la temporada de baños ó fiestas de Ntra. Sra. de los Remedios, acudan á Alicante, calle de Baylen, núm. 21, casa de D.^a Pelegrina Esteve y Martínez. 26—13

Buenos géneros, buen peso TIENDA DEL CATALÁN.

CALLE PASCUAL, (CONTRASTE, 7.)
Coloniales, frutos del país, licores y conservas. Especialidad en bujias, garbanzos de Castilla, cafés y tés.

Interesante á los carpinteros.
Se realiza por cuenta del fabricante, una gran partida de cola superior y se dá muy barata.

Buenos géneros, buen peso y muchos deseos de complacer á sus parroquianos tiene la TIENDA DEL CATALÁN DE PEDRO COMA FERRER.

CALLISTA

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general, en la extracción de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.

Su gabinete, Freneria, 4, principal.

CARBON. El que se expende en el Almacén de la calle de Capuchinos, frente á la Alameda, es de primera calidad. Se lleva á domicilio á los precios siguientes: Superior de encina, limpio, 6 reales arroba. De pino en jabegones, 20 reales quintal. Leña de serrería, dos reales.

Se reciben avisos: Santa Isabel 8; San Nicolás 23; Ceballos 10; Carnicería 1 y 3; Plaza de Cadenas, casa del Sr. Erades y Cooperativa de Empleados.

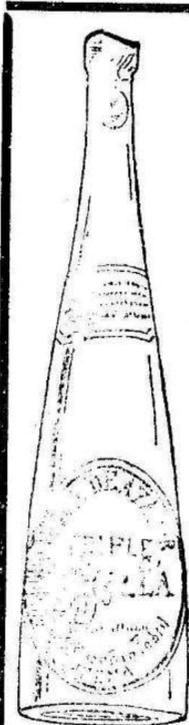
El carbon de Encina lleva romero.

DENTISTA.

Ha llegado á esta capital donde fijará por algun tiempo su residencia el conocido dentista D. Blas Gonzalez Vera, que practica todas las operaciones de su profesion con arreglo á los últimos adelantos. En la seguridad de que los que le favorezcan encontrarán en él el mejor servicio y asistencia facultativa, ofrece al público su gabinete, en la plaza de San Bartolomé, núm. 3, pral.

Mientras no termina el arreglo de su gabinete, su domicilio será la fonda Universal, cuarto núm. 9. en donde recibirá consultas de 9 á 10 de la mañana. Opera gratis á los pobres de 8 á 9. 8—3

Jabon perfumado en barra.
2 y 1/2 reales libra.—Hay rosa, mil florss, lechuga y almendras.
Jabon mosaico extrafino, 6 reales libra.
Id. glicerina trasparente, 10 rs. libra.
Id. en polvo, especial para la barba, 2 y medio reales paquete de 4 onzas.
PLATERIA, 14,
LA VICTORIA
frente á D. Miguel Quetglas.



AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA.
SEVILLA.
RECONOCIDA
como la mejor por
su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE
siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada
GIRALDA.
En Murcia, Farmacia Catalana, Plaza de San Julian.

LA PREVISORA.

Banco y Compañia de Seguros contra el pedrisco y heladas, enfermedades comunes y accidentes personales, muerte de ganados y formacion de dotes y empréstitos.

Esta sociedad está representada por el subdirector de esta provincia Don José Maria Maestre y Bernabe. Su domicilio en la fonda de Patron.

Siendo esta provincia una de las mas ricas en agricultura y estando tan castigada de pedriscos y heladas, á ninguna como á esta le conviene fijarse mas en asegurar sus frutos, por medio de la suscripcion, para de este modo, no ver perdidas sus esperanzas en una sola noche ó en un momento de tormenta.

No solamente la garantía de cuatro millones asegurados en el Banco es suficiente, sino lo respetable de las personas que componen el Consejo de Administracion y su junta. 25—3

SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITECNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquín Almarza y Tomás.
Val de San Antolin, 27

IMPORTANTE.

En el acreditado establecimiento de Alfonso Sanchez Pagán, Porche de Verónicas, 17, se acaban de recibir los géneros siguientes:

El rico atun de Rueda en escabeche, á 4 rs. lib. Huevos de corvina, á 9 rs. lib. Queso mahonés, á 3 rs. lib. Id. partido, á 2 y medio. Manchego, á 4 reales partido, y por piezas, á 3'75. Garbanzos de Castilla, á 40, 44, 48, 50, 54, 56 y 60 céntimos.

Además están al llegar dos grandes remesas de Salchichon de Vich, el que se venderá á 10 y 11 rs. libra.

PERDIDA.—La persona que haya encontrado un alfiler de corbata, forma una mosca, de brillantes y un záfiro y quiera entregarlo á su dueño, puede hacerlo en la lotería de la Platería, donde además

de agradecerse por ser un recuerdo se le gratificará espléndidamente. 4—3

HERPES. ANEMIA. REUMA. MONFORTE.

Baños de Crito, á tres leguas de Alicante y una de Novelda.
Temporada oficial desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre.

Estas aguas minerales son Yodurado-Sódico-Azoado-Ferruginoso-Arsenicales; y es tal la supremacia de estas aguas sobre las sulfurosas, que pueden competir con sus similares mas renombrados; y sus efectos sorprendentes y de resultado inmediato en todas las afecciones del herpetismo, escrófulas, pobreza de sangre, flujos, reumatismo, catarro de la vejiga, enfermedades de la garganta y de la vista. El nuevo propietario de este establecimiento ha introducido mejoras en pilas y aparatos de hidroterapia, fonda con carruaje á la llegada de los trenes y coche; y la permanencia en este establecimiento es muy grata, tanto por la magnífica vega circunvalada de montes que proporciona el aire fresco del mar, como por la buena sociedad que se baña y divierte á los acordes de la armonía y con juegos lícitos.

También hay casas amuebladas para vivir en familia, á precios muy ventajosos.

Esta administracion proporciona á quien se la pida, la luminosa memoria de estas aguas que fueron premiadas con medalla en la exposicion minera de Madrid. 15—2

ADMINISTRADOR.—Para fincas urbanas y rústicas se ofrece á los propietarios. Es persona de garantía. En la imprenta de este periódico darán razon. 3-2

DUROS ISABELINOS.

Se compran á 18 reales en el establecimiento de José Sanchez, San Pedro, 33 y los Napoleones á 19. 10—3

LA PROVIDENCIA.

Almacén de maderas y aserrierias.
Plaza de D. Pedro Pou, 15.

En este establecimiento ha quedado montada recientemente una aserriería de maderas, con todos los adelantos conocidos, por lo que su dueño ofrece al público sus servicios á los precios siguientes; medio real, cada hilo de trepa de 20 palmos; cinco céntimos hilo de liston; bajando el 5 por 100 cuando sean mas de 100 hilos; y de mas cantidad en adelante: para los almacenistas de madera, á precios convencionales y mas en proporcion.

Además se ceden por horas los aparatos que se deseen, á precios especiales.

Surtido de toda clase de cajas de madera para envases. 15—10

La nata de la nata
el mejor queso
eso
en clase fina
ha recibido la Puxmarina.

Red telefónica de Murcia.

Esta empresa se encarga de la instalacion de toda clase de aparatos eléctricos á precios económicos y especialmente de **PARA-RAYOS**

á puntas múltiples en 175 pesetas cada uno, todo coste en edificios particulares dentro del radio de poblacion. Fuera de la capital en 200 pesetas.

Para torres y chimeneas de fábricas á precios convencionales.

Catálogos gratis á quien los pida.

Estacion central y oficinas, Príncipe Alfonso, 5. 5—3

MADERA DEL PAIS

En Alcantarilla en el Almacén de Rosique y Hermanos.

Existen rollizos de todas clases, colañas, umbrales, pértigos y tablas.

Para preseras y parrales, hay gran partida. 30—20

LADRILLO, LOSA Y TEJA.—Se vende en la tejera de Jo-

sé Gallego Pellicer, situada en la Condomina, á los precios siguientes:

Ladrillo, de cuatro centímetros, el millar, 90 reales.

Idem de cinco centímetros, 100 reales millar.

Teja, 160 reales millar.

Losa, de terciá, 180 rs. id.

Losa de á palmo, 100 rs. id.

Ladrillo de escalera, 60 rs. id.

Alcatifa, á 45 reales millar. 12

GRAN TALLER DE PINTURA de Medina y Noguera. Hospital, 1. Frente al Instituto. Se pintan salones, obras y toda clase de carruajes. 25—19

LAPIDARIO Y MARMOLISTA.

Freneria, 35. Murcia.
José Juliá participa á sus parroquianos que acaba de recibir una buena partida de mármoles de Carrara los que dará á precios de los de Macael.

Gran surtido en lápidas y cruces para el nuevo cementerio y todo lo perteneciente á este ramo. 8—7

VENTA DE FINCA.

Se vende, á libre oferta, una hacienda plantada con diferentes árboles, denominada «Casa Blanca» situada en término de la villa de San Javier, partido de la Calavera, orillas del mar Menor con el que linda; su cabida 11 fanegas 6 celemines, con dos casas para el dueño y el labrador, algibe, cuadras, noria y balsa para su riego en parte, y tanto su situacion comolas comodidades de que está dotada la casa principal la hacen sumamente agradable con especialidad en el verano, no necesitándose carruaje para el baño.

Para mas antecedentes dirigirse á don José Fayren en esta ciudad, Val de San Juan, 1. 8—4

LA URBANA

Compañia anónima de seguros contra incendios á prima fija

Cuenta cuarenta años de existencia en España. Es la mas antigua en esta nacion, y una de las mas importantes y acreditadas de Europa.

Las garantías que ofrece la compañía, compuestas de su capital social, sus fondos de reserva y sus primas á recibir, ascienden en 1.º de Enero de 1888 á

doscientos diez y seis millones de reales.

El Director particular en esta provincia, á excepcion de Cartagena y su distrito, lo es actualmente D. Juan Real, por renuncia de D. Francisco Martinez. Oficinas de la Direccion, calle de la Soledad, número 4, Murcia. 15—7

ALMONEDA.—Hay cama de madera (palo-santo), veladores, mesa de despacho (ministro), librería, cuna, relojes cristal, vajillas de loza y porcelana, lavabos, estufas, tinajas y otros efectos. Vinadel, 11, bajo. De diez de la mañana á una de la tarde y de 4 á 7 de la misma. 8-4-4-6

YA LLEGÓ

el tan celebrado aguardiente hecho con alcohol de vino, llamado «ANIS MURCIA», elaboracion del Sr. Lorencio de Cehegin, que hace poco mereció el elogio de EL DIARIO DE MURCIA, que entre otras cosas, dijo:

«Ocho ó diez amigos que estábamos en la mesa del casino, confesamos y declaramos acordes: que ni conociamos el «Anís Murcia» de Lorencio, ni habiamos probado otro mejor.» Depósito en la seccion de comestibles de la drogueria Ferrer Hermanos, plaza de San Julian.

No confundir el «Anís Murcia» con otros de nombre parecido.

ABANICOS DE LINON.—Desde 6 reales en adelante, en el establecimiento de José Sanchez, San Pedro, 33. 8-7

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon en el Porché de Verónicas, casa de Filomena la Gallinera. 8—3